



DECRETO EXENTO N° 2903/
RETIRO, 09 OCT. 2019
VISTOS:

- 1° Decreto Exento N°3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;
- 2° Decreto Exento N°3.932 de fecha 13 de diciembre del 2018, que aprueba los Programas Comunitarios año 2019 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;
- 4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- 1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de la siguiente familia.-

DECRETO:

- 1° **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de la necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se ha visto enfrentados.

- 2° Impútese, el gasto por un total de \$345.000 (trescientos cuarenta y cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3° OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO AYUDA
Amanda Rosa Magdalena Cavada Arratia	3.557.421-2	\$60.000	Aporte por concepto de reembolso de gastos en compra de receta médica
María José León Pérez	16.119.331-3	\$100.000	Aporte por concepto de gastos en operación de su cónyuge
Nibaldo Enrique Navarro González	13.208.416-5	\$30.000	Aporte por concepto de gasto en compra de alimentos
Macarena Estefania Vergara Vergara	17.874.458-5	\$30.000	Aporte por concepto de gasto en compra de alimentos
Juan Manuel Aravena González	6.833.047-5	\$50.000	Aporte por concepto de gasto en compra de alimentos
Ana de las Mercedes González Torres	11.768.828-3	\$25.000	Aporte por concepto de reembolso de gastos médicos
Edita Casanova Manríquez	6.632.255-6	\$20.000	Aporte por concepto de gasto en compra de alimentos
Ana del Carmen Salgado Aldana	8.104.634-4	\$30.000	Aporte por concepto de gastos en viajes a Hospital de Talca

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CLAUDIA PARADA FRANCO
ASISTENTE SOCIAL
JEFA(S) DIDECO



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/CPF/JCH/ava
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.

